



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 05001 31 05 011 2019 00246 00

Dentro del proceso ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por la señora YULI ANDREA HENAO MARÍN Y OTROS contra EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se pone en conocimiento el oficio 229 del 11 de marzo de 2020, allegado por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Medellín. En consecuencia, se ordena remitir el expediente radicado 05001310501120190024600, para que sea acumulado al proceso radicado 05001310500320190029000. Se remitirá tanto el expediente físico como el electrónico.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO

JUEZ

CERTIFICO:

El auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 144 fijados electrónicamente el día 21 de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m.

JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ

SECRETARIO

Pto/DZGOFC1

